

Resumen de la ejecución estratégica y cumplimiento operativa

Enero - marzo 2019

El informe incluye un detalle de las actividades más relevantes ejecutadas por las áreas organizativas de la Superintendencia; y en la Tabla 1, se presenta el nivel de ejecución alcanzado por cada una de ellas y en general por la Institución, a marzo 2019.

AREAS DE SUPERVISIÓN

En relación con el objetivo estratégico de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, las áreas de supervisión desarrollaron un total de 113 de visitas de supervisión a marzo de este año, de las cuales finalizaron 69 y 40 quedaron en proceso, incluidas las de la Dirección de Riesgos, en apoyo a las Intendencias. Además, en atención al objetivo estratégico de optimizar la gestión institucional de trámites, todas las Intendencias y Direcciones, atienden los mismos en un plazo de tiempo igual o inferior a la meta definida.

Tabla 1. Porcentaje de ejecución por área organizativa					
Área organizativa		Siglas	% Avance reportado	% Ejecución	
1	Superintendencia del Sistema Financiero (*)	SI	25.23%	100.00%	
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	SBAO	29.88%	99.98%	
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	SIEF	30.00%	100.00%	
4	Superintendencia Adjunta de Valores	SV	26.36%	100.00%	
5	Superintendencia Adjunta de Pensiones	SP	26.40%	100.00%	
6	Dirección de Riesgos	DR	29.91%	100.00%	
7	Dirección de Análisis de Entidades	DAE	25.05%	100.00%	
8	Dirección de Central de Información	DCI	24.88%	99.72%	
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	25.51%	100.00%	
10	Dirección de Estudios y Metodología	DEM	27.87%	100.00%	
11	Dirección de Informática	DI	24.56%	99.99%	
12	Dirección de Administración	DA	25.59%	100.00%	
13	Dirección de Comunicaciones	DC	24.07%	100.00%	
14	Dirección de Atención al Usuario del Sistema Financiero	DAU	24.74%	98.05%	
15	Auditoría Interna	AI	28.36%	100.00%	
	TOTAL	SSF	27.64%	99.95%	
(*):	Incluye Despacho del Superintendente, Secretaría del Consejo, Unidades Ambiental y de Genero.				

1. Intendencia de Bancos y Conglomerados

En relación al objetivo estratégico de contribuir a la profundización de la inclusión financiera, para apoyar el desarrollo de operaciones con productos y servicios que promuevan la misma, brinda apoyo a los supervisados en la autorización de nuevos productos, como cuentas simplificadas, entre otros, en coordinación con las Intendencias de Instituciones Estatales de Carácter Financiero, de Valores y Conductas, de Seguros y de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; brinda apoyo a los supervisados en la autorización de solicitudes relacionadas con operaciones realizadas por corresponsales financieros, de forma coordinada con las Intendencias de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. De igual manera, para lograr el objetivo de apoyar el desarrollo de los mercados supervisados, apoya a las entidades supervisadas, en la implementación de procesos cero papeles; y en la implementación de la firma electrónica simplificada, en coordinación con las Intendencias de Instituciones Estatales de Carácter Financiero, de Seguros y de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

En el objetivo de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, con la finalidad de ampliar la supervisión aplicando el enfoque con base en riesgo, realiza acciones de supervisión como producto de los resultados de la revisión realizada a la gestión de atención de usuarios por parte de las entidades supervisadas, de manera conjunta con la Intendencia de Seguros. En ese mismo sentido, de enero a marzo efectuó un total de 5 visitas de supervisión de diferentes alcances aplicando la SBR y 4 quedaron en proceso. Asimismo, realizó otras actividades operativas de supervisión, como: verificación de normativa, atención de diversas solicitudes de los supervisados, participación en el proceso de elaboración y modificación de propuestas de nuevas leyes y normativa técnica, actualiza mapas de riesgo, entre otros.

2. Intendencia de Seguros

Durante el primer trimestre, en atención al objetivo estratégico de apoyar el desarrollo de los mercados supervisados, define tablas de mortalidad como registro fiable y adecuado a la realidad demográfica salvadoreña y autoriza pólizas de seguros simplificadas.

Asimismo, con la finalidad de cumplir el objetivo de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base

en riesgo, efectuó visitas de supervisión de diferentes alcances aplicando la SBR, registrando a marzo un total de 6 visitas finalizadas, y 1 en proceso, además realizó otras actividades operativas de supervisión tales como: revisar el cumplimiento legal y normativo de la información recibida de las sociedades de seguros; asistir a juntas generales de accionistas de las aseguradoras; elaborar informes de opiniones técnicas de seguros y gestiona diversas solicitudes presentadas por las sociedades de seguro, entre otros.

3. Intendencia de Inclusión Financiera y Otras Entidades

Durante el primer trimestre, en atención al objetivo estratégico de Contribuir a gestionar adecuadamente el riesgo sistémico, realiza el proceso de suscripción con la SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication), en coordinación con las Direcciones de Central de Información, de Riesgos y de Informática.

De igual manera, para lograr el objetivo de contribuir a la profundización de la inclusión financiera, realiza acciones con entidades supervisadas, relacionadas con programas que promuevan la inclusión financiera, y brinda apoyo en la autorización de nuevos participantes que desarrollan operaciones de dinero electrónico.

También con la finalidad de cumplir el objetivo de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, desarrolló visitas de supervisión con enfoque en la gestión de riesgos, finalizando a marzo 3 visitas y 4 están en proceso; de igual manera efectuó otras actividades operativas, tales como: verificar el cumplimiento normativo, atender trámites de supervisados para registro y autorización de operaciones, verificar planes anuales de auditoría remitidos por los supervisados, dar seguimiento a fianzas y verificó reportes de eliminación de datos negativos y reclamos de las agencias y evaluar cumplimiento legal en desarrollo de juntas generales de accionistas de las entidades supervisadas.

4. Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

En el objetivo de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, para ampliar la supervisión aplicando dicho enfoque, a marzo finalizó 3 visitas de diferentes alcances, y 2 más quedaron en proceso.

Asimismo, realiza otras actividades relevantes, tales como: (a) Generar insumos para los mapas de riesgo de las entidades supervisadas, (b) verificar el cumplimiento de la Ley Contra la Usura y estableció posibles impactos en las instituciones supervisadas, (c) verificar y revisar publicaciones de las mismos y asistir a juntas directivas y comités en bancos estatales, (d) desarrollar actividades de valuación de garantía; (e) atender trámites de los supervisados y (f) realizar auditorías de especies monetarias en BCR y (g) verificar el cumplimiento del marco normativo en materia de valuación de activos, en las entidades supervisadas.

5. Intendencia de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

En relación al objetivo de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, para ampliar la supervisión aplicando dicho enfoque, se finalizaron 3 visitas de supervisión de diferentes alcances y 5 más están en proceso.

Al mismo tiempo, ejecuta otras actividades operativas, tales como: (a) actualizar insumos para matrices de riesgos de bancos cooperativos; (b) elaborar reportes periódicos de cumplimiento de la Ley Contra la Usura; (c) revisar planes de trabajo de auditoría interna; (d) evaluar cumplimiento legal en desarrollo de asambleas generales de socios y asociados en las entidades supervisadas, (e) elaborar evaluaciones de solicitudes emanadas de las entidades y evalúa cumplimiento de publicaciones de los mismos y (f) analizar trámites de autorización.

6. Intendencia de Valores y Conductas

En atención al objetivo estratégico de apoyar el desarrollo de los mercados supervisados, con la finalidad de promover la integración del mercado de valores salvadoreño con la región, la Intendencia realiza acciones encaminadas a alcanzar la integración de los mercados de valores (Honduras, Nicaragua, República Dominicana, entre otros); y para apoyar el desarrollo y seguridad del mercado de valores a través de mecanismos de innovación tecnológica brinda apoyo: (a) para que participantes del mercado de valores desarrollen e implementen productos FINTECH en beneficio de sus clientes y proveerles todos los servicios de manera electrónica, (b) para facilitar el acceso al mercado de valores por parte de clientes de Casas de Corredores de Bolsa y Gestoras de Fondos de Inversión orientados a nuevos proyectos innovadores en materia FinTech, y (c) en la autorización de emisiones de valores de deuda a ser colocados en el mercado primario de nuestro país por sociedades extranjeras.

De igual manera a fin de cumplir con el objetivo de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, para ampliar la supervisión aplicando dicho enfoque, a marzo finalizó un total de 17 visitas de supervisión de diferentes alcances y 2 más en proceso.

De igual manera ejecuta otras actividades, entre cuales están: atención de trámites de autorización de constitución de integrantes del sistema financiero y registros de emisiones de valores, seguimiento a colocación y garantías de las mismos; monitorea mensualmente los fondos de titularización, las titularizadoras de activos y a los representantes de los tenedores de valores; proporciona los insumos para actualizar los mapas de riesgos de las entidades del mercado de valores; atiende las solicitudes de autorización y modificación de las entidades del mercado de valores; asiste a las juntas generales de accionistas de las entidades supervisadas; efectúa el monitoreo de los fondos de inversión, revisa las publicaciones de los estados financieros semestrales de estos; desarrolla criterios técnicos para VARE de recepción de información financiera de casas de corredores de bolsa; efectúa supervisión extra situ de conductas y gobierno corporativo, determinando alertas, apoya a las áreas de supervisión en la identificación de riesgos relacionados con estos temas; y revisa publicaciones sobre valores para la web institucional.

7. Intendencia del Sistema de Pensiones

Comisión Calificadora de Invalidez. En materia estratégica, con el propósito de fortalecer la atención a la población usuaria del sistema financiero, desde el año pasado se suscribió Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Superintendencia del Sistema Financiero, para facilitar apoyo logístico en el proceso de Calificación de Invalidez para los afiliados y sus beneficiarios del Sistema de Pensiones, siendo que en este periodo 2 pacientes se beneficiaron, facilitando su traslado desde su lugar de residencia hasta las instalaciones de la CCI para la respectiva evaluación médica y viceversa, sin ningún costo y sin importar su lugar de destino.

En resumen se atendieron a 5,021 personas, de manera presencial y telefónicamente, que consultan sobre sus trámites o diversas inquietudes relacionados con el quehacer de la Comisión y funcionamiento del Sistema de Pensiones. La tabla 2, muestra el trabajo realizado por la CCI a marzo, en cuanto a personas atendidas y dictámenes emitidos.



La Intendencia por su parte, con la finalidad de cumplir el objetivo de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, efectuó un total de 9 visitas de supervisión de diferentes alcances, aplicando la SBR.

Además, desarrolla actividades relacionadas: (a) con el monitoreo de la mora previsional, tanto en el Sistema de Ahorro para Pensiones, del Sistema de Pensiones Público, IPSFA y del Régimen de Riesgos Profesionales del ISSS (b) generar los vectores precios para valorar las inversiones de los fondos de pensiones; (c) supervisar las inversiones y el cálculo del valor cuota de emisiones de Certificados de Inversión Previsionales del FOP y su

colocación, (d) el proceso de afiliación de trabajadores al SAP, y (e) el otorgamiento de beneficios a los afiliados y beneficiarios del sistema de previsional, entre otras.

8. Dirección de Riesgos

Durante el primer trimestre, para dar cumplimiento al objetivo estratégico de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, y lograr definir e implementar la estrategia de supervisión para la gestión de la ciberseguridad, implementa el marco de referencia para la supervisión de la gestión de la misma, y en conjunto con la Intendencia de Inclusión Financiera y Otras Entidades, incorporan la evaluación de la gestión de dicha temática, en las visitas de supervisión. De igual forma, en relación al marco de supervisión de productos y servicios de tecnología financiera (FINTECH), se implementa el marco de supervisión FINTECH, en coordinación con la Intendencia de Inclusión Financiera y Otras Entidades y las Direcciones de Estudios y Metodología, Asuntos

Jurídicos e Informática. Asimismo, con la finalidad de cumplir el objetivo de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo, de enero a marzo, finalizó 23 visitas de supervisión de diferentes alcances aplicando la SBR y 22 quedaron en proceso, en apoyo a las Intendencias.

A nivel operativo, realizó actividades tales como: (a) elaborar mapas de riesgo de las diferentes industrias e individuales; (b) validar resultados de la metodología desarrollada de pruebas de estrés ampliadas para la medición de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional y su impacto sistémico (c) actualizar el modelo de pérdidas esperadas semestral para bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y otras instituciones financieras, (d) elaborar reportes de monitoreo de los flujos mensuales de transferencias, efectivo y depósitos; y (e) generar informes trimestrales de movimiento de billetes por denominación.

DIRECCIONES DE APOYO

9. Dirección de Análisis de Entidades

En la Dirección, se desarrolla seguimiento a las instrucciones giradas por el Superintendente y Adjuntos; participa en el comité de calificación interna de las entidades supervisadas; brinda apoyo para definir los perfiles de riesgo de las Instituciones supervisadas; apoya a las aéreas de supervisión y direcciones cuando lo requieren.

En general elabora análisis financieros de las entidades supervisadas; seguimiento de planes de acción de las misma, estudios de factibilidad económico financiero; calificaciones de acuerdo al análisis financiero de solvencia y ganancia; actividades de cumplimiento legal; prepara información para el Comité de Enlace Regional del CCASB y actualiza mensualmente el sistema gerencial de información financiera de bancos, bancos cooperativos, SAC, y seguros, entre otros. De enero a marzo, elaboró 100 informes de análisis financiero, dentro de los cuales se destacan: 38 de bancos y conglomerados; 16 de sociedades de seguros; 17 de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito; 1 del sistema de pensiones; 15 de valores; 4 entidades estatales; 4 de reaseguradores; 3 de inclusión financiera, más 3 informes de la situación económica de entidades para procesos administrativos sancionatorios (PAS), entre otros,

10. Dirección de Central de Información

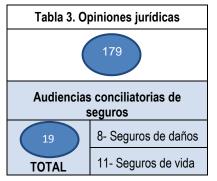
A nivel estratégico, la Dirección de Central de Información, en coordinación con la Dirección de Informática, de Riesgos y de Análisis de Entidades, con el propósito de contribuir a gestionar adecuadamente el riesgo sistémico, implementa el módulo de análisis de flujos de efectivo para generación de insumos de análisis a nivel individual y sistémico; y en conjunto con la Dirección de Informática, a fin de realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo y fortalecer la capacidad de análisis de las direcciones que participan en el proceso de supervisión, implementa los módulos adicionales en el centro de monitoreo para ponerlos a disposición de las áreas de supervisión, en lo referente a dinero electrónico y préstamos; y entre nuevas herramientas de análisis, implementa los modelos de alertas de esta Dirección y de la Dirección de Análisis de Entidades.

De igual manera, analiza información que ingresa a la Superintendencia; elabora los informes respectivos, así como la publicación de tasas promedio ponderadas y análisis de éstas; calcula las tasas de interés efectivas cobradas a los clientes por parte de las entidades; apoya en el diseño de la base única de central de información de pensiones; en la implementación de captura de información de SWIFT y en el diseño e implementación de monitoreo de fondos de inversión; supervisa la recepción de la información de las entidades y la carga a los sistemas de la Superintendencia, actualiza bases de datos y el control de calidad de la mismas, evalúa y gestiona las solicitudes internas y externas de usuarios y claves de acceso a los sistemas de la SSF y asigna códigos para nuevos agentes, sub agentes, corresponsales financieros, crea y asigna buzones para la recepción de información por medio del Sistema de Envíos y elabora informes financieros para su publicación en la página de la SSF, entre otros.

11. Dirección de Asuntos Jurídicos

En materia estratégica, el Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Intendencia de Seguros, a fin de robustecer el marco legal y normativo, apoyan en la aprobación de la Ley de la Actividad Aseguradora y en la elaboración de la Ley de Contratos de Seguros; asimismo en conjunto con la Dirección de Estudios y Metodología y de Riesgos, con el propósito de proponer reformas al marco legal y normativo en relación a materia financiera e informática, inició la elaboración del diagnóstico que determine la necesidad de reformas a la Ley Especial contra los Delitos Informáticos y Conexos, para proponer reformas pertinentes en caso de ser

necesarias. De igual manera, inició el diagnóstico que determine la necesidad de reformas al marco legal y normativo para el uso de herramientas tecnológicas para la identificación de clientes (suscripción de contratos); y en relación a la optimización de la gestión institucional de trámites, para finalizar su automatización, la Dirección atiende los correspondientes en un plazo de tiempo igual o inferior a la meta definida.



Sobre el desarrollo normal de las atribuciones asignadas a esta Dirección, en la tabla 3 se muestra el número de opiniones jurídicas emitidas de enero a marzo del año, así como el número de audiencias conciliatorias de seguros, incluyendo detalle de las que corresponden a seguro de daños y vida.

En cuanto al Registro Público del Sistema Financiero, se realizaron durante el período reportado se otorgaron 59 nuevos asientos registrales por nuevas Inscripciones, 307 modificaciones y 26 cancelaciones, los cuales mayormente fueron relacionados con el registro de intermediarios de Seguros, administradores de los integrantes del Sistema Financiero y peritos valuadores.

Asimismo, a marzo, están iniciados 6 procedimientos administrativos sancionatorios, se impusieron 7 multas por

US\$18,147.57 a los sectores bancos y empleadores por cotizaciones previsionales en mora y se impusieron 3 amonestaciones escritas a los sectores de aseguradoras, bancos y bancos cooperativos; respecto a los procesos contenciosos administrativos, respondió 5 informes, y en el marco de la colaboración interinstitucional atendió 123 requerimientos de información solicitados por autoridades estatales.

Tabla 4. Servicios de la Oficina de Acceso a la Información Pública				
Solicitudes atendidas	Resoluciones notificadas			
35	35			
Procesos ante el IAIP: 3	Informes de respuesta al IAIP: 3			
Ley de Acceso a la Información Pública	Requerimientos de información atendidos 232			

De igual manera, sobre los servicios brindados por

la Unidad de Acceso a la Información Pública, en la tabla 4 se muestra el detalle de solicitudes atendidas, resoluciones notificadas y requerimientos de información atendidos.

12. Dirección de Estudios y Metodología

En materia estratégica, la Dirección de Estudios y Metodología en conjunto con la Dirección de Riesgos, a fin de contribuir a gestionar adecuadamente el riesgo sistémico, implementa las herramientas macroprudenciales. De igual manera, para proponer un marco de regulación que permita potenciar la transformación digital en las entidades supervisadas, desarrolla gestiones para aprobación de las Normas de la Gestión de Seguridad de Información y la Gestión de Continuidad de Negocio. Así mismo, en coordinación con la Dirección de Atención al Usuario, para fortalecer la atención a la población usuaria, y promover la mejora continua en su atención, efectúa un seguimiento periódico de los servicios prestados por la misma; y a fin de promover el desarrollo e innovación institucional, trabaja en la creación de un grupo de análisis de innovación tecnológica. Asimismo, para contribuir a la profundización de la inclusión financiera; implementa los indicadores para medir la misma. En cuanto a robustecer el marco legal y normativo, realiza gestiones para la aprobación de normativa por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR); además elabora reportes mensuales de seguimiento de autorización de trámites y de seguimiento a la eficacia del Proyecto Cero Papeles. De igual manera, para apoyar el desarrollo de los mercados supervisados; realiza gestiones para aprobar reformas a normativas relacionadas con incentivos de acceso al financiamiento para emprendimientos, micro y pequeña empresa y para contribuir al desarrollo del sector agrícola, desarrolla gestiones para aprobar reformas a normativas relacionadas con Incentivos de financiamiento para la producción y comercialización agrícola.

También desarrolla actividades de coordinación institucional, apoyando a la Asamblea Legislativa en la promulgación de leyes relacionadas con el quehacer institucional en materia de bancos y coordina apoyo interno respecto de otras industrias, y actividades asociadas a la cooperación técnica internacional. De igual manera, coordina con el BCR el Plan de Normas del Comité para el año 2019; en términos de analizar propuestas de nuevas normas. De igual manera, gestionó la planeación institucional y apoyó en la elaboración de planes operativos 2019, dio seguimiento a la ejecución estratégica y operativa del cuarto trimestre 2018 y elaboró los informes respectivos; administra el sistema GPA; da seguimiento a las visitas de supervisión documentadas en el sistema; asimismo, en

términos de administrar la gestión por proceso, actualizó y documentó los procesos, manuales, instructivos y protocolos institucionales y gestionó la documentación de las Matrices de Riesgo de los Procesos.

Genera información sobre el sistema financiero, para lo cual elaboró revista trimestral Panorama Financiero y el boletín trimestral del sistema financiero a diciembre 2018; y para 2019, elabora reportes, boletines e informes sobre el comportamiento del sistema financiero.

13. Dirección de Atención al Usuario del Sistema Financiero

En términos estratégicos, con el propósito de fortalecer la atención a la población usuaria del sistema financiero y promover la mejora continua en su atención, desarrolló 63 audiencias encaminadas a gestionar la recuperación de mora previsional, logrando a marzo US\$790,053.51 en beneficio de los afiliados al sistema de pensiones.

Así mismo, comunica trimestralmente a las entidades financieras supervisadas, las consultas y denuncias recibidas derivadas de productos y servicios otorgados a sus clientes; e implementa aplicación para generar datos estadísticos de la Dirección. Y Adicionalmente, participa en el Comité Sectorial de Servicios Financieros en cumplimiento de la Política Nacional de Protección al Consumidor, remite a la DC información de tarjetas de crédito emitidas por las entidades financieras supervisadas e información estadística sobre denuncias recibidas en la Dirección, y asiste al Gabinete de Gestión Departamental de San Salvador en representación de esta Superintendencia.

Tabla 5. Servicios a usuarios a marzo 2019.				
Personas atendidas	64.64% Presencial			
2,219	29.47% Telefónica			
	5.59% Sitio web			
Denuncias en proceso de investigación	57.66% Pensiones 21.17% Bancos comerciales 13.87% Aseguradoras 2.92% Bancos estatales y otras instituciones públicas 1.46% Bancos cooperativos y SAC 2.92% otras entidades			
Monto de recuperación de deuda previsional US\$ 790,053.51	63 Audiencias realizadas			

En la tabla 5, se muestra el detalle de los servicios brindados de enero a marzo de este año, incluyendo las personas atendidas y el número de denuncias derivadas del total de casos atendidos, así como las audiencias realizadas y el monto de recuperación de mora previsional obtenido en beneficio de los trabajadores afiliados al sistema previsional.

14. Dirección de Administración

A nivel estratégico la Dirección de Administración, a fin de promover el desarrollo e innovación institucional, para fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias del personal frente a

los nuevos retos institucionales, capacita al personal en temas de Ciberseguridad, Fintech, nuevos productos de tecnología financiera, riesgo operativo y tecnológico y fortalece el programa de inducción del personal en función de la seguridad de la información. En resumen las actividades de capacitación durante el trimestre son 33 eventos de capacitación local con una participación de 80 mujeres y 66 hombres, 7 eventos de capacitación internacional con un participación de 6 mujeres y 7 hombres haciendo un total de personal capacitado de 159.

A fin de consolidar la cultura organizacional, elaboró el plan de acción 2019 para la mejora de la misma, e inició su implementación e impulsa las actividades de la Comisión de Ética. De igual manera, administra el presupuesto institucional para el 2019, preparó informe de liquidación del presupuesto 2018 y genera los informes respectivos. Así también brinda todos los servicios y logística para el normal desarrollo de las labores institucionales (servicios de transporte, correspondencia, recepción, proveeduría, control de reservación de salas para reuniones y capacitaciones); trabajos de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la Superintendencia.

En ese mismo sentido ejecuta el plan compras institucional 2019, gestionando oportunamente la adquisición de bienes y servicios; administra el archivo institucional; y brinda los servicios de apoyo y logísticos en términos de seguridad a los funcionarios y de todo el personal de la institución en oficina central y sedes externas.

15. Dirección de Informática

A marzo de 2019, para dar cumplimiento al objetivo estratégico de promover el desarrollo e innovación institucional, en cuanto a fortalecer la infraestructura tecnológica, la Dirección implementa el Proyecto de Ciberseguridad de la SSF; moderniza los procesos de generación de respaldos; fortalece la infraestructura tecnológica para la alta disponibilidad de las aplicaciones y comunicaciones con los supervisados; implementa la base centralizada de de información sobre pensiones, en lo relacionado con la generación de planillas, de manera coordinada con la Dirección de Central de Información; diseña e implementa los mecanismo de acceso a la base de datos del Registro de Personas Naturales; moderniza y automatiza los sistemas de inversiones y beneficios en el área de pensiones; implementar el Centro de Monitoreo de Flujos, implementa las herramientas de monitoreo para facilitar la supervisión extra situ del Mercado de Valores, en coordinación con la Intendencia de Valores y Conductas y la misma Dirección; y automatiza los procesos internos de la SSF, en forma coordinada con la Dirección de Estudios y Metodología.

Desarrolla y mantiene actualizados todos los sistemas y módulos informáticos para el buen funcionamiento de las labores de supervisión y administrativas de la Superintendencia; administra la tecnología de seguridad informática, en cuanto a los servicios de filtrado de contenido Web, protección a Pagina Web, Firewall e IPS institucional; cifrado de disco duro, archivos, correo electrónico, antivirus y de antispam; sistemas de control de acceso a Data Center y de monitoreo de eventos en perímetro; realiza actualizaciones de software en computadoras; monitorea la seguridad informática de la infraestructura tecnológica mediante análisis de vulnerabilidades a los equipos de la institución; realiza auditorías de cumplimiento de políticas de seguridad informática a los equipos de los usuarios y a los servidores; actualiza software de seguridad informática; realiza proyectos de mejora a los servicios de infraestructura y soporte técnico; mantenimiento a objetos de base de datos por implementación y/o modificación en los sistemas; e implementa mejora a los servicios de infraestructura y soporte técnico; administra los servicios informáticos, realiza mantenimiento a la infraestructura tecnológica y brinda soporte técnico a los usuarios.

16. Dirección de Comunicaciones y Transparencia

La Dirección de Comunicaciones, en términos estratégicos a fin de fomentar la cultura financiera en la población que permita la toma de decisiones acertadas, ejecuta el Programa de Educación Financiera en centros educativos, docentes y otras instituciones. Asimismo, para fortalecer la educación y cultura financiera en temas de productos digitales y pensiones entre la población y usuarios, desarrolla gestiones para firmar cartas de entendimiento y establecer convenios relacionados con el programa de educación financiera. De igual manera, en coordinación con la Dirección de Estudios y Metodología, para promover el desarrollo e innovación institucional, mantiene actualizada la información contenida en la página web e incorpora mejoras para su modernización.

Tabla 6. Programa de Educación Financiera Total eventos: 84	Total personas a marzo 2019 6,189
Semana Mundial de la Educación Financiera, desarrollada del 26 al 29 de marzo (5 eventos)	880 estudiantes
Realizó 79 charlas y eventos.	5,309 personas

Asimismo, administra el sitio web y monitorea las redes sociales institucionales, mantiene actualizado el portal de educación financiera; gestiona y administra los servicios del Centro de Documentación, incorpora periódicamente la información generada por la SSF en la base de datos de la biblioteca virtual y atiende a los usuarios internos y externos que lo requieran.

17. Auditoría Interna

Durante el primer trimestre de este año, Auditoría Interna, inició la revisión del cumplimiento de planes operativos y estratégicos del cuarto trimestre 2018; y de las visitas de supervisión, presentando los resultados de las mismas.

En cuanto al desarrollo de auditorías especiales, inició la relacionada a la ejecución presupuestaria y financiera del cuarto trimestre de 2018, de la Superintendencia del Sistema Financiero, fondos específicos y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF); inició el proceso de revisión de las compras bajo la modalidad de libre gestión y licitaciones de este año. De igual manera, la revisión de puntos de control al consumo de combustibles en 2019; de las existencias en proveeduría y control de medicamentos de la clínica; y presentó el Plan de Auditoría 2020 para la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.